

1a. Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Comercio Industrial

Obstáculos Técnicos al Comercio

MERCOSUR – Estados Unidos

6 de junio de 2002

Washington, D.C.

La primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Comercio Industrial, dentro del marco de MERCOSUR-EE.UU. Cuatro Más Uno, se celebró el 6 de junio de 2002 en Washington, D.C. Se adjunta la lista de los participantes.

Se examinaron los temas siguientes:

1. Puesta en práctica del Acuerdo de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)

Cada una de las Partes presentó una visión general de los mecanismos con los que cuenta o va a contar para asegurar la aplicación nacional del acuerdo OTC de la OMC, entre ellos los siguientes:

- Los mecanismos y políticas para garantizar que las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad no constituyan obstáculos innecesarios al comercio.
- Los procedimientos y políticas para garantizar la transparencia.
- Los mecanismos interinstitucionales e intergubernamentales de cooperación.
- El funcionamiento del servicio de información.
- Los procedimientos para notificar las propuestas a otros miembros de la OMC.
- La divulgación de información a las partes interesadas.
- Los comentarios en respuesta a las notificaciones.

2. Intercambio de opiniones sobre la labor en el Comité de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio

Las dos partes señalaron dos cuestiones de aplicación pendientes ante el Comité de los OTC de la OMC que proponían i) hacer obligatoria la asistencia técnica conforme al Artículo 11 y ii) dependencia de los países desarrollados de la declaración de conformidad del proveedor respecto a las importaciones procedentes de los países en desarrollo. Ambas partes observaron que las propuestas podrían causar dificultades.

3. Declaración de conformidad del proveedor

Las ventajas y desventajas del sistema de declaración del proveedor se analizaron en términos generales. Debido a ello, se concluyó que el uso de la declaración del proveedor se debería analizar en relación con los productos específicos.

4. Intercambio del Grupo de Negociación sobre Acceso al Mercado del ALCA: obstáculos técnicos al comercio

Las dos partes intercambiaron puntos de vista sobre los avances relativos al texto del ALCA sobre obstáculos técnicos al comercio y observaron que las dos estaban interesadas en evitar toda duplicación de las obligaciones estipuladas en el Acuerdo de los OTC de la OMC y en remitir a la OMC las controversias relativas al mismo. MERCOSUR aclaró su interés en incluir una referencia explícita a la metrología para subrayar la necesidad de una mejor infraestructura; explicó que el ALCA dio la oportunidad de aclarar la relación entre los foros regionales y los internacionales, con miras a fomentar un punto de vista común; y, su interés en realizar un examen más práctico de los posibles obstáculos técnicos al comercio.

5. Cooperación ulterior

Las dos partes examinaron varios aspectos relativos a la facilitación del comercio y la identificación de los obstáculos técnicos al comercio. Con miras a promover nuestro entendimiento respectivo de los problemas comerciales para facilitar el comercio, cada parte convino en elaborar un estudio de caso, en consulta con su sector privado, de un sector donde se crea que existen obstáculos técnicos al comercio.

El grupo de trabajo convino en reunirse nuevamente para examinar los estudios al margen de la reunión de octubre del Comité de los OTC de la OMC. Por el momento, se insta al establecimiento de contactos informales sobre el progreso de los estudios.

Ambas partes agradecieron la oportunidad de intercambiar opiniones y la índole constructiva de los debates.